

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelta, 5 céntimos.

Viernes 7 de Abril de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.869

No se devuelven los originales

EL SEÑOR DON JUAN LÓPEZ ALVAREZ DE LA SALA

ha fallecido ayer 6 de Abril de 1899

á los 79 años de edad

D. E. P.

Su esposa doña Modesta de los Cobos, sus hijas doña Julia, doña Adela, doña Dominica y doña Angeles, sus hijos políticos don Lorenzo de la Puerta, don Leandro Silva y don Donato Martínez, sus hermanos políticos, nietos, sobrinos, demás parientes y amigos

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de Nuestra Señera de la Calle, mañana á las nueve, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Don Sancho, núms. 1, 3 y 5, pral.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada Misa, Rosario ó Padrenuestro que se aplique en sufragio del alma del finado, rogando á Dios por los fines piadosos de la Iglesia.

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Abril de 1899.

Sr. Director:

Suele suceder que los Consejos de ministros que se celebran en Palacio no tienen tanta importancia como los que se reúnen en la Presidencia. En estos se discute más y se acuerdan resoluciones concretas que luego se someten á la sanción del poder moderador. Aquellos se limitan casi siempre á presentar á la reina un bosquejo ó resumen de la situación política, de los sucesos de actualidad.

Por eso los Consejos que la reina preside pueden reseñarse en breves líneas, mientras que los otros dan margen á los periódicos para llenar quizás una columna.

Ahora ha sucedido lo contrario. Hubo ayer tarde Consejo en la residencia oficial

del jefe del Gobierno y al salir solo supimos que se había hablado de presupuestos de expedientes sin importancia...

En cambio en el de hoy ha pronunciado el Sr. Silvea un interesante discurso resumen, como verá el lector.

Habló primero del principal asunto de actualidad: las elecciones. El Gobierno ha calculado que traerá una mayoría suficiente para gobernar con desembarazo, aunque quizá no sea tan numerosa como las que hubo en anteriores Cortes, tanto liberales como conservadoras. Estudió el señor Silvea el aspecto general de la próxima lucha en los comicios.

Es costumbre tan añeja como perjudicial—decía—esperarlo todo de los resortes de Gobierno. Ahora nos separaremos de este procedimiento interviniendo lo menos posible en la contienda.

Y claro está—añadía—que cuando el Gobierno abandona á sus amigos, sería infundado, casi absurdo, pedirle apoyo para candidatos extraños.

Analizó el Sr. Silvea el estado de los partidos que luchan.

Los socialistas carecen de fuerzas y esto aparece plenamente demostrado en las

poblaciones donde suponían contar con mayores elementos.

Lo propio sucede á los partidos extremos, principalmente á los republicanos, porque no buscan la opinión ni las ideas para luchar sino que lo esperan todo de las influencias oficiales.

Quisiera el Gobierno que las Cámaras de Comercio lo mismo que los socialistas y que todas fuerzas vivas del país tuvieran representación más ó menos numerosa en las Cortes, pero está resuelto á no favorecer á nadie, apareciendo consecuente con su programa político.

Otro punto en que se ocupó el Sr. Silvea fué el relativo á los tribunales de honor. Cree el Gobierno que estos se han inspirado en un alto sentido moral, descubriendo una plausible tendencia de eliminar cuanto deshonor pueda al ejército de mar y tierra.

En cuanto á los prisioneros de Filipinas—cuestión que para centenares de familias tiene un interés muy superior al que puedan inspirar las pequeñas electorales—las impresiones no son nada satisfactorias. La comisión del Casino Español de Manila que salió de aquella capital para gestionar la libertad de nuestros compatriotas, ha regresado sin haber conseguido siquiera ponerse al habla con los tagalos. Hay grandes dificultades para buscar la libertad mientras subsistan las actuales circunstancias en el archipiélago filipino. Aún queriendo Aguinaldo libertarlos se tardaría mucho tiempo para reconcentrarlos y para que los entregaran las fuerzas que los tienen en su poder.

Cuando se canjeen las ratificaciones de paz y desaparezca el estado excepcional, normalizándose las relaciones entre España y los Estados Unidos podía el Gobierno activar sus gestiones para la libertad de los prisioneros.

Hablando de estos asuntos el jefe del Gobierno, dijo que dos oficiales de la Armada española, que habían logrado rescatarse á sí mismos, mediante la entrega de 500 pesos, habían llegado á Madrid y visitado al ministro, proponiéndose redactar inmediatamente una memoria acerca del estado de los prisioneros.

Puso fin á su discurso el Sr. Silvea ocupándose de las relaciones exteriores y citando testimonio de periódicos franceses, ingleses, etc., para demostrar el favo-

nable concepto que de la actual situación tienen formado en el extranjero.

Se firmó después el nombramiento del doctor D. Baldomero González Alvarez, para la vacante que en el Real Consejo de Sanidad dejó la muerte del Sr. Capdevila.

También se firmaron otros decretos de Gracia y Justicia; uno, reformando el reglamento de oposiciones á procuradores, y otro sobre el regimen del correccional de Santa Rita en Carabanchel, acordado en uno de los últimos Consejos.

La carencia de noticias políticas es absoluta.

Ni anoche hubo ampliación del Consejo celebrado por la tarde en la Presidencia, ni otras noticias ó rumores que merecieran la pena de ser acogidos y comentados por la prensa.

La cuestión más interesante, que en los momentos actuales debaten los ministros, es la de presupuestos, y acerca de este punto la reserva es absoluta, y necesario y patriótico (según el Gobierno dice, y nosotros creemos) respetarla.

Los planes económicos han de ejercer grandísima influencia en la vida del país y publicarlos ó dejar traslucir aquello que sea susceptible de cotización en Bolsa ó de negociación entre los que á costa del Tesoro público se enriquecen, sería indiscreción rayana en delito.

Del Consejo celebrado en Palacio, nos hemos ocupado con la extensión que merece y, de última hora, solo consignamos que el discurso del Sr. Silvea ha sido elogiadísimo por sus compañeros de Gabinete; y censurado, pero con poco calor, por carlistas y republicanos.

Al banquete que los carlistas han dado esta tarde en los viveros en honor de los Sres. Granda y Mella, han concurrido unos 200 comensales, reinando entre ellos gran entusiasmo y sin que á la hora en que escribimos esta carta tengamos noticia alguna de que haya ocurrido ningún incidente. El Sr. Mella usó de la palabra, siendo aplaudidísimo.

Esta mañana tuvo lugar en el Juzgado Municipal del Congreso el juicio de conciliación entre el procurador del general Tejeiro (que llevó como abogado al Sr. Co-

dió una vuelta por el aposento, y enseguida le dijo:

—Fernán; otro noble que no conociese como yo la herida que habeis recibido, al oír las imprudentes palabras que acabais de pronunciar, os hubiera colgado de un madero para castigar vuestra audacia. Empero yo admiro y respeto ese odio profundo que os inspira la nobleza. Vuestro padre ha sido víctima de ella, y es muy justo que la aborrezcais. No abuseis sin embargo, porque pudiérais correr igual suerte.

—No despertéis recuerdos funestos; habladme de vuestros proyectos.

—Nuestra empresa, como os he dicho, tiene por objeto acabar con el rey y sus amigos.

—Un asesinato! dijo Fernán Gómez retrocediendo.

—No; es una batalla entre los dos partidos, que decidirá del porvenir de Castilla. El día en que se celebre el torneo y cuando el rey se halle rodeado de todos sus amigos, dará principio nuestro alzamiento. Ya veis que esto es noble, puesto que lucharemos con fuerzas iguales.

haciendo ver á unos y otros que ante él todos son vasallos.

Ahora prosiguió Fernán Gómez con una calma aparente, ya me conocéis; ya sabéis que tengo derecho, sinó por mi origen, al menos por mi perspicacia, á que me habléis sin rodeos, omitiendo frases estudiadas que no pueden alucinarme. Habladme, pues, como de igual á igual. Si para buscarme habeis olvidado vuestra nobleza, para hacerme vuestras proposiciones debeis olvidarla también.

Don Rodrigo, sin responder, cruzó los brazos sobre el pecho y contempló por un instante el semblante inteligente de aquel hombre singular, que aborrecía y admiraba entonces como á un ser superior á todo lo que había visto. De estos dos sentimientos, difícilmente hubiera podido explicar él que más le dominaba en aquel momento. La reflexión vino por último á demostrarle que no era posible sostener una lucha con un hombre, cuya precoz inteligencia, empezaba á fascinarle. Tratando, pues, de enubrir su turbación y el poderoso ascendiente que le arrastraba á examinar con asombro la expresión extraña de su joven auxiliar,

una conspiración para exterminar á un hombre inhumano que mancha las gradas del trono con la sangre de sus víctimas, y que habeis señalado el día en que debe estallar; pero habeis omitido su nombre, olvidándoos de que conozco en España á cuatro reyes que merecen este dictado, y son: Carlos el Malo, rey de Navarra; el de Aragón, el de Castilla, y su hermano don Enrique. ¿Cuál de los cuatro es el tirano de que me habláis?

—Fernán, respondió el señor de Valle Fuerte, ocultando con la más agradable sonrisa el efecto terrible que le habían causado aquellas palabras, admiro vuestra ignorancia. ¿No conocéis al tirano de Castilla?

El joven, al oír estas palabras, soltó una carcajada.

—Oh! he visto tantos, respondió, que no es posible distinguirlos, puesto, que pertenecen á dos regiones que se subdividen hasta lo infinito. Una es muy elevada y su yugo tolerable; otra es menos elevada, pero tan tiránica, que en ella la opresión es un deber, una ley imperiosa que no

bián) y el hombre bueno del *Capitán Verdades*, abogado Sr. Sánchez Covisa.

El *Capitán Verdades*, por medio del hombre bueno, mantuvo sus escritos y, por lo tanto, no hubo avenencia.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Ildefonso los funerales por el alma del almirante Chacón. Han presidido el ministro de Marina y los generales Paredes y Cincunegui; este último en representación de la reina, habiendo asistido también los generales Terry, Lázaga, Mozo, Guzmán, Pastor Landero, Navarro, etc., aparte de nutrida representación del ejército y del elemento civil.

Esta tarde se ha constituido en el Ministerio de Estado la Junta de información comercial creada por decreto de 11 de Febrero. El Sr. Silveira ha pronunciado un discurso, haciendo consideraciones sobre los altos fines que está llamada a realizar dicha Junta, cuyos trabajos pueden iniciar nuevos horizontes de prosperidad y riqueza.

MEMORETA.

Desde Herrera.

El domingo pasado tuvo lugar en esta importante población la inauguración de un teatro titulado *Moratin*, con el debut de la compañía de jóvenes de la villa.

Muchas y grandes han sido las dificultades que han encontrado para lograr su objeto, pero todo ha sido vencido merced a su generoso afán y noble anhelo, consiguiendo el doble fin de entretener, moralizando y deleitar aprendiendo.

Dió principio la función con una preciosa mazurka y el *vals de las olas*, ambas piezas primorosamente ejecutadas por la orquesta de la sociedad.

A continuación se puso en escena la graciosa comedia de D. Teodoro Guerrero, titulada *Sermón perdido*, la cual fué notabilísimamente desempeñada por la Srtas. D.^a Florina Gutiérrez y D.^a Victorina Polanco y los jóvenes D. Santiago Barrio y D. Jacinto González: todos ellos recibieron merecidas, unánimes y repetidas ovaciones.

Después de la preciosísima habanera *La sensible*, y un bonito pasodoble se procedió al extremo de la comedia titulada *La deuda*, original del aprovechado joven de la misma villa D. Andrés Abad. Aunque es la primera producción de este distinguido joven, está perfectamente ajustada a las reglas del arte: la acción se desarrolla con mucha espontaneidad y se hallan sembrados en ella un sinnúmero de chistes, que hicieron el encanto del público, el cual hizo repetir varias escenas.

Tomaron parte en la representación de esta obra las Srtas. D.^a Edesia Daspet, doña Bonifacia Martín y D.^a Nieves Barcenilla y los Sres. Gutiérrez, Arroyo, Gátiez, Daspet, Barrio, Pérez, Sangrador y Ruiz; sobresaliendo la niña Paquita, natural de Palencia.

En el segundo entreacto, entretuvo la orquesta al público, ejecutando lindas piezas y puso fin a la función el estreno del sainete en

verso *La víspera de San Crispin*, original del fecundo poeta D. Isidoro Rojo, natural también de la misma villa. El sainete está arreglado de la zarzuela que con el mismo título se estrenó en «La Propaganda Católica» en Enero pasado y en ambas partes ha obtenido el Sr. Rojo un brillantísimo éxito.

La representación de este sainete estuvo a cargo de los Sres. Barrio, Pérez, Arroyo, Gutiérrez, Sangrador, Gutiérrez, Doce y Ruiz, admirables todos en sus respectivos papeles.

Reciba un aplauso la sociedad *Moratin* en general.

NIALTÓN.

DE CUBA

La situación de Máximo Gómez

Periódicos llegados últimamente de la Habana, traen algunos pormenores sobre las diferencias surgidas entre Máximo Gómez y la Asamblea cubana, las cuales han dado origen a los sucesos en las calles de aquella capital y que nos ha relatado el cable.

La asamblea, por gran mayoría de votos y en la sesión secreta, tomó el acuerdo de suprimir, por inconveniente, la plaza de generalísimo, quedando, por lo tanto, Gómez sin ese cargo. Al mismo tiempo se dejaban sin efecto los pactos que había concluido Gómez con el gobierno americano.

Los debates que dieron motivo a ese acuerdo fueron tempestuosos y se trasladaron al público, a pesar de ser secretas las sesiones.

Se pronunciaron frases violentísimas contra los norteamericanos. Lacret llegó a proponer que se fusilara a Máximo Gómez, ofreciéndose a mandar el cuadro y dar la voz de fuego.

Manuel Sanguily, hermano del célebre cabezalla, fué el que propuso la fórmula que fué aprobada.

Empiezan los disturbios

El elemento revolucionario armado se puso al lado de la Asamblea, y el pueblo en general al lado de Máximo Gómez.

Los partidarios de Gómez se reunieron para celebrar una manifestación en honor del generalísimo depuesto, pero el gobernador civil Sr. Mora y el jefe de policía, Menocal, prohibieron la manifestación. Como insistiese el pueblo en sus pretensiones, la policía armada de clubs (palos que usan los policías norteamericanos), cargaron sobre los manifestantes. Como éstos renunciaban a sus propósitos, la cuestión tomaba un aspecto gravísimo, hasta que el general Broocke concedió permiso para que se celebrase la manifestación.

Entonces el pueblo empezó a dar vivas a Mac Kinley y a los yanquis, y se dirigió a la quinta de los Molinos, donde aclamó a Máximo Gómez.

Con motivo de esto, los partidarios de Gómez pidieron al general Broocke la destitución del gobernador Mora y del jefe de policía Menocal.

DE INTERÉS GENERAL

Indultos de Marina

La *Gaceta* publica un real decreto sobre

indultos en Marina, del que reproducimos los artículos más importantes:

«Artículo 1.º A los que baja la soberanía de España hayan delinquido en los apostaderos de la Habana y Filipinas con anterioridad a la fecha de este decreto, y estén sentenciados definitivamente ó sujetos a procedimiento por la jurisdicción de Marina, se les concede indulto conforme a las siguientes reglas:

Primera. A los sentenciados a pena de cadena perpetua ó de reclusión perpetua común ó militar se les conmutan estas por la de doce años y un día de cadena ó de reclusión temporal respectivamente.

Segunda. A los sentenciados a otras penas aflictivas que no sean las mencionadas en la regla anterior se les rebajará la mitad del tiempo de sus condenas.

Tercera. A los sentenciados a penas correccionales se les concede indulto total de las mismas.

Cuarta. Para los fines de las dos reglas anteriores, y a los efectos del Código penal de marina de guerra, se reputarán penas aflictivas las de reclusión militar temporal y las de prisión militar mayor, y correccionales las demás señaladas en dicho Código, consistentes en privación de libertad.

Art. 2.º En las causas en tramitación procedentes de dichos apostaderos se hará aplicación de los beneficios concedidos en las reglas anteriores una vez que hayan recaído en aquellas sentencia firme. En cuanto a las causas en que se persigan delitos a que el Código de la marina de guerra señale pena que no exceda de tres años de prisión militar correccional, ó que hayan de castigarse con arreglo al Código penal ordinario con la pena de arresto mayor, se declarará desde luego extinguida la acción penal, decretándose el sobreseimiento de dichas causas. Igualmente se darán por terminados en el estado en que se hallen todos los expedientes por faltas.

Art. 3.º Se concede indulto total de la pena ó correctivo impuesto a los marineros y soldados de infantería de marina desertores de los apostaderos de la Habana y Filipinas, cualesquiera que fueran las circunstancias que hayan concurrido en la desertión; declarándose de igual modo extinguida la acción penal en los procedimientos que se instruyan por este motivo, los cuales se darán por terminados.

Art. 4.º Si algún individuo fuese considerado acreedor a mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios en campaña, podrá, sin perjuicio de la que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien a propuesta de los tribunales sentenciadores ó a petición de los interesados. Para la concesión en este caso se seguirán los trámites propios de indultos especiales en la forma establecida en la ley de enjuiciamiento militar de marina.

Art. 5.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos siguientes: traición, comprendido en los artículos 116 al 122, ambos inclusive, del Código Penal de marina de guerra; denegación de auxilio, previsto en los 210, 211 y 212; debilidad en actos del servicio, de que tratan los 143 al 151, y los de malversación de caudales y efectos de

cargo, fraudes y otros engaños, robo, hurto, estafa, y daños castigados en el mismo Código y les de parricidio, asesinato, robo y malversación de caudales comprendidos en el Código penal ordinario.»

En algunos puntos de la ribera navarra han comenzado a plantar ajos entre las cepas, en la creencia de que con esto libran a los viñedos de la plaga filoxérica y hasta se llega a atajar el mal en las viñas atacadas. Anaden que el procedimiento ha dado resultado en la provincia de Zamora.

Ignoramos si se trata únicamente de una practica completamente ineficaz ó si, por el contrario, el ajo constituye un antídoto contra la filoxera. El caso es muy digno de estudio y merece la pena de llamar la atención de los peritos.

Una salvajada

El telégrafo ha dado cuenta de uno de esos hechos llamados a impresionar vivamente al público, sacando un nombre de la obscuridad en que yacía, para glorificarle por su valor.

Un teniente inglés llamado Ball, servía en uno de los batallones del ejército belga que se hallaba en el Congo.

No se sabe cómo, el teniente Ball se separó de la fuerza a que pertenecía, con tan mala suerte que al poco rato fué copado por los indígenas; que con gritos salvajes le intimaron la rendición.

Comprendió el desgraciado teniente el triste fin que le esperaba y antes que rendirse se dispuso a vender cara su vida, haciendo fuego sobre los indígenas, con tal denuesto, que consiguió matar a once. Los restantes acometieron con furor al teniente, logrando por fin herirle por la espalda.

Entonces se arrojaron frenéticos sobre su víctima, y en vez de respetar al prisionero por el valor demostrado, decidieron vengar a sus compañeros muertos y, siguiendo sus salvajes instintos, descuartizaron al desgraciado teniente y se lo comieron con feroz alegría.

El horroroso fin de este valiente militar ha producido muy dolorosa impresión al ser conocido.

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, ha acordado dirigir una circular a todas las de provincias, encargandoles procuraren que los elementos que las componen voten y apoyen en los comicios a los candidatos que ofrecen sostener en las Cortes, el programa aprobado por la Asamblea de Zaragoza, sea cualquiera el partido a que pertenezcan los pretendientes.

A los repatriados

Un periódico militar publica el siguiente aviso:

«Los soldados repatriados del ejército de Filipinas llegados a la plaza de Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos a bordo de los vapores *Cachemira*, *Luzón*, *León XIII* y *Montserrat*, pueden cobrar sus alcances dirigiéndose a la comisión liquidadora de la Caja de Ultramar, donde se encuentran depositados.

puede modificarse. A la primera pertenecen los reyes, y a la segunda los grandes del Estado. Hay además otros tiranos que sin embargo de la oscuridad que les rodea, oprimen a los que de ellos dependen como si fueran esclavos.

El señor de Valle-Fuerte, a pesar de todo su predominio, tembló de cólera por un instante, y solo el extraordinario interés que le inspiraba aquel joven singular, pudo contener una explosión terrible de su carácter próximo a estallar. Después de algunos momentos de silencio, empleados en calmar la lucha que sostenía en su interior, dijo al joven:

Debo perdonaros vuestro imperioso lenguaje, porque sois hijo del pueblo, y como tal padecéis hoy los horrores de la esclavitud. Pasado algún tiempo, cuando hayais recobrado vuestra libertad, no llamareis tiranos a los nobles que van a derramar ahora su sangre y sacrificar sus riquezas por salvaros de la horrible opresión que os encadena.

—También yo debo perdonaros, respondió el joven con amargura, porque me

habeis confundido con esos desgraciados esclavos que alucináis con vuestras falsas promesas. ¿Creeis que Fernán Gómez viene a prestaros su brazo, animado por la esperanza de que librareis a sus hermanos del yugo que les oprime? Oh, no! gracias al cielo, he aprendido más de lo que mi edad y mi edad me permitían. Habrá sido tal vez un error; pero ya sé como he de juzgaros, y por grande que sea vuestra astucia, jamás llegareis a engañarme.

Decís que los nobles están dispuestos a sacrificar sus riquezas y hasta sus vidas por devolvernos nuestra libertad... Oh, caballero! ¿Mi presencia en este lugar y la audacia de mis palabras, no os han demostrado todavía que soy tal vez el único plebeyo de Castilla que ha sabido sacudir su ignorancia? Si los nobles hacen la guerra al rey, tomando por pretexto los males que sufre el pueblo, es porque les conviene; es porque llenos de espanto ven llegado el día en que han de perder ese poder absoluto, que iguala a muchos con los mismos reyes; es en fin porque D. Pedro llegó a sujetarlos a su trono, como ya lo estaban los plebeyos,

Estas palabras sumieron a Fernán Gómez en una profunda meditación. Aquel descubrimiento inesperado le ponía en un conflicto. El cumplimiento de su promesa no podía luchar con ventaja con la idea de dar muerte al rey y a sus amigos, entre los que se hallaba el conde de Lemos, un caballero tan noble y que tan generoso se había mostrado con él en la posada de Ricardo. Al principio, su primera idea fué desechar la preposición de D. Rodrigo; pero se detuvo al considerar qué desde aquel momento dejaría de pensar como un hombre de honor, y que ya no tendría derecho a censurar la conducta de los nobles. En medio de esta cruel incertidumbre, una idea feliz vino en su auxilio.

—Y vos me destináis, preguntó, para auxiliares en esa batalla?

—No; seréis dueño de acompañarnos con vuestra espada, ó de dejarnos si así os conviene. Por ahora, solo esperamos que cuando os llamemos a nuestro lado nos auxiliéis con vuestros consejos, y os encarguéis de dar parte a nuestros amigos ausentes de lo que llegue a disponerse en lo sucesivo.

Sería muy conveniente que la prensa toda diera la mayor publicidad a este aviso para que, llegando a conocimiento de los interesados, se hiciera imposible el que fueran víctimas de inicuas explotaciones.

La última advertencia del colega no nos parece ociosa, pues parece que abundan los patriotas que adquieren a bajo precio los alcances de los repatriados, y siempre será poco cuanto se haga para dificultar semejante especulación.

Repatriados ya a la península los cuerpos que formaban los disueltos ejércitos de Cuba y Puerto Rico, constituidas y en funciones las comisiones liquidadoras de los mismos, se ha dispuesto que cese el ministerio de la Guerra en la expedición de las certificaciones de fallecimiento, debiendo en lo sucesivo expedirse por los jefes de las citadas comisiones, a las que podrán acudir las familias por conducto de las respectivas autoridades militares y civiles en demanda de aquel documento, así como de los certificados de soltería.

La salud del Papa

Despachos de Roma, dicen, que si bien en el Vaticano se niega que León XIII esté grave, la salud de S. S. deja tanto que desear que el día menos pensado puede quedar vacante la silla de San Pedro. Desde hace días el Papa viene sufriendo de ataques de disnea, que tienen muy alarmados a sus médicos de cabecera. El día 3 fue atacado de uno tan fuerte, que durante tres cuartos de hora le privó del conocimiento.—El aislamiento en que se tiene a S. S. contribuye mucho a la alarma que en Roma ha producido la noticia.

Se ha dispuesto que a los jefes y oficiales de fuerzas movilizadas que no se les adeuden sueldos de Ultramar, se les faciliten las cuatro medias pagas que dispone la Real orden de 28 del pasado, con cargo al fondo de repatriación, justificando al presentarse al cobro los comprendidos en este caso hallarse liquidados, y cuando no lo pudieran demostrar documentalmente, lo hagan por medio de relación jurada que se unirá al recibo que dejen empeñado.

Con motivo de las procesiones de Semana Santa, ha ocurrido el siguiente hecho en la importante villa de Alba de Tormes:

De tiempo inmemorial, los mozos de la villa venían adornando el paso llamado «La oración del huerto» con ramas de pino y de otros árboles, de las cuales colgaban naranjas, limones, pañuelos de seda, golondrinas, palomas y toda especie de frutos, avechuchos y adornos más ó menos vistosos.

Cansado el párroco de tolerar tales desafueros contra la naturaleza y el arte prohibidos este año; pero irritados los mozos, protestaron de tal determinación negándose a colocar sobre el paso otros adornos que los que á ellos les parecían tan apropiados, y no prescindiendo de llevarle en hombros durante la procesión del viernes.

La cosa, como se ve, no deja de tener chiste; pero no es menos chistoso lo hecho por la cofradía de la Soledad de dicha villa, que colgó á la magnífica escultura italiana de la Dolorosa, una cruz de oro, digna del pecho de la más encoquetada charra.

En una casa de vecindad del popular barrio del Matadero, de Cadiz, se ha descubierto el cadáver de un anciano que vivía solo en compañía de dos gatos, á los cuales cuidaba solícitamente, constituyendo su única preocupación.

Estos han mutilado por completo el cadáver.

Sapóñese que el anciano debió morir repentinamente hace unos días y que los gatos, hambrientos, se han estado manteniendo todo este tiempo con el cuerpo del difunto.

El cadáver se ha descubierto á causa de la fetidez que despedía.

RELAZOS

Dicen algunos periódicos, al ocuparse de las modas en el próximo verano, que el color que dominará en los vestidos, será el castaño. ¡Hombre, qué casualidad!

Precisamente el mismo color que tiene hoy la situación porque atraviesa España.

Por más que, según auguro en nuestra suerte al pensar, ese color va á pasar pronto de castaño oscuro,

La Dirección general de Instrucción pública está ultimando un importante proyecto de ley referente á las escuelas de Bellas Artes.

Es muy digno de elogio el interés que se toma la citada Dirección por todo cuanto se relacione con el arte de Pradilla y el de Benlliure.

Pero tengamos en cuenta que los maestros de escuela también son dignos de que se les atienda.

Porque hay muchos que viven por un milagro á causa de que nunca cobran un cuarto, y es lamentable que sirvan sus escuelas y no les paguen.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

Pasaron ayer por esta estación cuatro repatriados.

Soldado fallecido

Anteayer falleció en el domicilio de sus padres, calle de los Pastores, núm. 7, el repatriado Félix Rodríguez Gútez, natural de esta ciudad. Fueron sus restos conducidos al cementerio por los camilleros militares y amigos del finado, presidiendo el duelo los socios Sres. D. José C. Barrios y D. Mariano Calvo.

El señor cura párroco de Santa Marina, D. Primitivo Pastor, ha hecho gratuitamente el funeral; La Cruz Roja pagó el ataud, y el Sr. Ruipérez dió 6 hachas y 4 velas para el acompañamiento.

Habiendo disminuido notablemente los gastos que los socorros á los repatriados originaban á diario, la Junta Directiva ha acordado suspender el cobro de la cuota mensual con que los señores socios contribuían á sufragar aquellos gastos, disponiendo á la vez que el servicio de auxilios en la estación se preste, en lo sucesivo, tan solo en los primeros días siguientes á la llegada á los puertos de la Península de vapores que conduzcan repatriados de Filipinas.

El Boletín Oficial de hoy publica la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

He aquí el nombre de los compradores: Ecequiel Martínez, Palencia; Juan Aguado, Torremormojón; Claudio Manrique, Melgar de Yuso; Juan de la Fuente, Población de Cerrato; Gregorio Vicente Escribano, Villerrías.

En la Jefatura de Minas de este distrito se ha presentado por D.ª Julia Rueda y Revenga una solicitud de 40 pertenencias para la mina de hierro titulada «Virgen de los Dolores», sita en término municipal de Cervera de Río Pisuerga.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del periódico que ha empezado á publicarse en la importante ciudad de Carrión de los Condes, con el título *El Carriónés*, y de cuya redacción forman parte ilustradas personas de aquella localidad.

Dicho periódico será defensor de los intereses morales y materiales de la región.

Agradecemos la visita al apreciable colega y no dudamos que alcance el éxito que merece, si á la constancia de sus redactores, se une el favor del público.

Por virtud del acuerdo tomado por la Corporación local en sesión del miércoles último, se han suspendido las obras que practicaban en el pórtico del convento de religiosas Claras de esta ciudad.

Siendo notado por la Dirección general de Correos que á causa de la semejanza de colores en los sellos de 5 y 25 céntimos, se cometen algunos abusos, pues se han usado los de menos valor por los de más en el franqueo de la correspondencia, ha dispuesto que los sellos que no contengan clara la cifra de su valor, ó esté rota la esquina de los mismos en que aquella aparece, se considere á tal correspondencia insuficientemente franqueada.

Escuelas de párvulos

El Tribunal de Oposiciones á escuelas de párvulos en Valladolid, ha dispuesto que las opositoras á las tres escuelas anunciadas en la Gaceta del día 9 de Marzo de 1898, correspondientes á este distrito universitario, concurrán á la Universidad Literaria de dicha ca-

pital el lunes 24 del actual, en el que darán principio los ejercicios de oposición para proveer aquellas escuelas.

Una desgracia

La noche del miércoles último, al pasar por la estación de Palanquinos el tren mixto de Palencia que llega á León á las 8 y 40, un viajero, que había tomado billete en aquella estación, pasó por delante del tren correo en el momento del cruce, recibiendo un topetazo, de resultados del cual falleció á las pocas horas.

La Comisión Provincial ha concedido ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios á Tomás Gutiérrez Igelmo, de esta provincia.

En las últimas horas de la noche de ayer falleció en esta capital, á los 79 años de edad, D. Juan López Álvarez de la Sala, padre político del conocido comerciante y querido amigo nuestro, D. Lorenzo de la Puerta.

Reciba éste, así como sus afligidos esposa é hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que lloran.

Aplauso justificado

Según verán nuestros lectores en el parte diario que de la La Cruz Roja publicamos en otro lugar de este número, la Comisión provincial de dicha humanitaria Asociación ha tomado el acuerdo de que sus socios cesen en la cuota mensual con que venían contribuyendo para atender á los repatriados de Cuba y Filipinas.

Próxima á terminar sus tareas la citada Comisión, por efecto de tocar á su término la repatriación de los valientes soldados que lucharon por la patria en la gran Antilla y en el archipiélago magallánico, cumple á nuestro deber y rindiendo tributo á la justicia, elogiar los grandes servicios que ha prestado durante la campaña de Cuba el Asilo Sanitario de La Cruz Roja en Palencia, así como el patriótico y consolador proceder desplegado por sus socios durante el periodo de la repatriación.

Confianza únicamente en sus propias fuerzas y sin que desmayara un solo instante en la humanitaria tarea que se impuso, el Asilo Sanitario de esta capital, uno de los primeros que se instalaron en España cuando el grito rebelde de Baire resonó en nuestra Península, recogió con la solicitud que merecen y el cariño y admiración que inspiran, á los soldados que regresaban á sus hogares con las heridas gloriosas de la campaña ó las huellas de la enfermedad contraída en aquel clima de los trópicos.

El pueblo palentino, siempre dispuesto á prestar su concurso á las obras que retratan la humanidad y el patriotismo, llevó su constancia hasta el punto de no cesar en sus donativos, ya en efectos ó en metálico, hasta el día en que el citado acuerdo le ha hecho comprender que termina su consoladora misión.

Esto que decimos habla muy alto en favor del patriotismo y la nobleza del pueblo palentino.

Consignamos nuestro aplauso para la Comisión provincial de La Cruz Roja, señoras asociadas y señores asociados de dicha benéfica institución y para el vecindario en general, por los consuelos que con hidalgo proceder han llevado á los infelices heridos y enfermos de Cuba y Filipinas.

Palencia puede estar orgullosa de haber cumplido fielmente con el deber de patriotismo y humanidad que tanto la enaltece.



MI GOZO EN UN POZO

A más de diez y doce pueblos rurales como Monzón, Cisneros y Villambrales y otros que la corriente del Carrión baña como Amusco, Cevico Piña y Saldaña, que yo no me presente les ha estrañado para la investidura de Diputado. Yo agradezco esas pruebas de simpatía aunque la culpa de esto no ha sido mía

toda vez que pensaba dar con premura mi aplaudida y devota candidatura del Salón, según saben, por el templete ó las calles de Burgos y Berruguete. Ya había redactado mi Manifiesto dirigido á las niñas de moño y cesto diciéndoles á todas que si salía un crédito en las Cortes las votaría para que fueran libres é independientes de enseñarnos... cualquiera cosa en las fuentes. Ya había dado orden de que vendiera mi agente todo el trigo de la panera y sacara del Banco varias acciones para el gasto que traen las elecciones, y en fin, ya preparado tenía todo sin soñar la derrota de ningún modo. Pero ahora me han salido precisamente conque para ese cargo soy insolvente ó que á las condiciones hoy no me ajusto por ser un candidato poco robusto, y retiro mi nombre solo por eso; porque dicen que quieren hombres de peso.



Sección religiosa

Sábado.—San Dionisio, San Alberto y San Perpetuo.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 1.º, Coro del Sagrado Corazón, de Jesús.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 7 (9:30 m.)

Circular de Guerra

La Gaceta de hoy publica una Circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo que pasen á la situación de reserva activa todos los individuos que sirvieron como voluntarios más de dos años, en Cuba y Puerto Rico.

MADRID 7 (10:15 m.)

Canales de riego

El periódico *El Imparcial* se ocupa en su número de hoy, de un asunto de gran importancia para los intereses agrícolas y los aumentos para el Tesoro. Pide al Gobierno el citado colega que se ocupe en fomentar los canales de riego en todas las regiones, triplicando estos, con lo cual aumentaría la riqueza en 4.000 millones de pesetas.

MADRID 7 (1:30 t.)

Cumplimientos.

Una dimisión

Durante la mañana de hoy han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Blanco, Ahumada, Marin y Luque.

Se ha firmado la dimisión del señor Piernas, inspector de Instrucción Pública, siendo probable que no se amortice esta vacante, según se había creído.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Utilísimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO

ESPINAR

Muscular, co... Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, crófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado por efecto de la crianza. Los principales médicos de España lo recomiendan con interés por sus excelentes resultados.
DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuz é hijos y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

FABRICA DE MANTAS

Viuda de A. Fernández é Hijo
CORREDERA, 49

SE VENDE, por tener que instalar otra mayor, una máquina de vapor, con caldera y todos sus accesorios, que produce hasta diez caballos de fuerza. Está funcionando en la actualidad precio económico, plazos convencionales.



Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

en Sabana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores de esta línea, en sus salidas, serán despachados como sigue:

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|-------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|
| Habara, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | «Ernesto» | 29 de Marzo |

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
19 de Abril saldrá el vapor español

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al almacén de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87.

Santander 5 de Abril de 1899

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta poca, el piso principal del Hotel.

«LA ANÓNIMA»

Calle Mayor pral., núms. 158 y 160

Esta casa tiene las tres mejores y mayores fábricas de mantas que hay en Palencia, que cuentan con todos los adelantos conocidos en esta industria, y por cuya razón tiene el gusto de ofrecer al público sus artículos al precio de fábrica y con una economía sin igual.

Nuestros favorecedores encontrarán variado surtido: desde la manta ordinaria, hasta la que reclama el gusto más exquisito.

Lanas lavadas para colchones y especial para almohadas.

Ultimas novedades en mantas de encargo para regalos.

Liquidación de mantas para ganado, que valen á 12 pesetas y se venden á 7'50

PRECIOS EN COMPETENCIA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. enja

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, desea criar en su casa, dirigirse á Feliciano Denis, Rizarzuela, núm. 13.

BERLINA

Se vende una en buen uso
Puede verse en el taller de D. Francisco Gallego.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, de 22 años, desea criar en casa de los padres.
Dirigirse, calle Mayor Antigua, núm. 168 en Palencia.

VENTA

Se hace de 8 á 10.000 árboles maderables, de diferentes clases á precios sumamente baratos en el coto titulado «La Rotura» término de Palenzuela, provincia de Palencia
Razón en la misma finca y en Valladolid Acera de Recoletos, 1.º, principal.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4 id.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego